

POLÍTICA DE GESTIÓN SOCIAL

La Concesionaria POB S.A.S. y el Consorcio Constructor CJV-POB han definido la Política de Gestión Social para el desarrollo de las actividades, en las diferentes fases del proyecto, dentro de un marco de sostenibilidad social, dando así cumplimiento a la normatividad nacional, así como también a los acuerdos internacionales para la protección y la responsabilidad social, mediante acciones dirigidas hacia el respeto por los derechos humanos, la mitigación de los impactos sociales, la equidad y promoción de la participación ciudadana, con el propósito de brindar a la población del área de influencia directa del proyecto una calidad de vida similar a la actual o superior.

OBJETIVOS:

Mitigar los impactos sociales que pueden ser ocasionados por el Proyecto buscando el bienestar de la comunidad y el mejoramiento de la calidad de vida de la población ubicada en las áreas de influencia del Proyecto.

PRINCIPIOS

La implementación de esta política de gestión social se apoya en los siguientes principios:

- Promover los valores de confianza y respeto mutuo con los diferentes actores sociales presentes en el territorio Colombiano.
- Mantener informada a la comunidad del área de influencia de todas y cada una de las actividades que se llevarán a cabo para la construcción, operación y mantenimiento del proyecto Perimetral Oriental de Cundinamarca, de tal manera que se promueva la participación ciudadana.
- Recoger, tramitar y, cuando sea posible, solucionar los diferentes conflictos y problemáticas generadas por la ejecución del proyecto, en el marco de la legislación nacional y de las mejores prácticas internacionales tales como Normas de Desempeño de IFC, Principios de Ecuador y Directivas políticas del BID , en aras de mantener relaciones cordiales con la comunidad.
- Desarrollar el Plan de Gestión Social bajo los criterios de eficiencia y eficacia con el fin de mantener las condiciones de calidad de vida de la población.
- Brindar salud y seguridad de la comunidad del área de influencia directa del proyecto.
- Capacitar a todos los empleados del proyecto en el manejo de relaciones con la comunidad, así como otros aspectos socioambientales que puedan mejorar su trabajo.



MEJORAMIENTO CONTINUO:

CJV-POB y POB S.A.S implementarán un programa de revisión periódica de sus actividades, cuyos resultados utilizará en procura de optimizar el sistema.



ALBERT ALHADEF
Gerente General
POB S.A.S.



ARMÍN GARCÍA
Gerente General
Consorcio Constructor CJV-POB